

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6972** *GRÁFICAS ZAMUDIO PRINTEK, S.A.L.*

Reducción de capital social por amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria Universal de la expresada sociedad, celebrada el pasado día 23 de mayo de 2015, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 66.717,01 euros, mediante la amortización de 11.101 acciones que posee la sociedad en autocartera, con un valor nominal de 6,01 euros por acción, quedando en consecuencia fijado el capital social en 393.588,89 euros, correspondiente a 65.489 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

La expresada reducción de capital, que se ejecutará inmediatamente, se acordó con la finalidad de amortizar las expresadas acciones de las que resulta titular la propia sociedad, no habiendo suma alguna que abonar a los accionistas como consecuencia de la reducción y amortización de acciones.

Los acreedores de la sociedad tendrán derecho a oponerse, en los términos establecidos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Zamudio, 10 de junio de 2015.- Don Manuel Evelio García Gallego, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150028113-1